

combate



órgano central de la liga comunista

IV internacional



La semana pasada el Ministerio del Interior comunicaba a nuestro partido que debía retocar algunos aspectos de sus estatutos, hecho lo cual la legalización sería automática. Cuando aparezcan estas líneas quizás la L.C. sea ya un partido legal.

Nuestra inmediata legalización, así como la de LCR y otros partidos efectuada recientemente son la prueba evidente de que la lucha obrera y popular está obligando al Gobierno a ir constantemente más allá de sus propios planes. Así sucedió en el caso del PCE, luego con PTE, MCE y ORT, y hoy con LCR, OCE(BR), de forma inmediata nosotros.

Pero, a la vez, las "recomendaciones del ministerio del Interior", el mismo hecho de que a la hora de escribir estas líneas aún estemos en

la ilegalidad son muestras del carácter antidemocrático de la Ley de Asociaciones. Con ella el poder de decisión de quien y como debe ser legalizado está en manos del gobierno. Poder que ha sido utilizado para retrasar y obstaculizar la legalización del PCE primero y de sucesivos partidos después. Todavía hoy quedan partidos por legalizar especialmente la Izquierda Abertzale. Su misma existencia sigue siendo un peligro para los partidos legalizados que siguen amenazados por la intervención del Gobierno.

Por ello las nuevas victorias deben animar el combate por acabar con la ley de asociación política o imponer la legalización sin exclusiones. La victoria total está al alcance de la mano.



UNA LUCHA CON MAS POSIBILIDADES

Con la legalización nuevas posibilidades se abren a la lucha que llevamos los militantes organizados en torno a la LIGA COMUNISTA.

Una lucha por las libertades plenas y la amnistía total y por la disolución de todas las instituciones y leyes represivas heredadas del franquismo, en especial institución monárquica y los cuerpos represivos

Una lucha por la soberanía del pueblo que debe expresarse por medio de una asamblea Constituyente libremente elegida, desde los 16 años, de una sola cámara, y sin senadores de designación real. Soberanía que en el caso de las nacionalidades se concreta en el derecho de estas a su autodeterminación, es decir a decidir libremente su futuro pudiendo llegar hasta la separación si así lo desean.

Una lucha por las reivindicaciones económicas de la clase obrera, tanto las inmediatas como aquellas que plantean un plan económico al servicio de la clase obrera única salida posible a la crisis a favor de los trabajadores. Plan que exige la nacionalización de la Banca, de los monopolios e industrias clave y el monopolio del comercio exterior.

Una lucha contra los desmanes capitalistas en los servicios sociales, en la enseñanza, en el equilibrio ecológico...

Una lucha al lado de los sectores oprimidos, en especial la mujer y la juventud.

Una lucha que confía solo en las fuerzas del proletariado, que pone como objetivo central la unidad e independencia de clase. Una

unidad que se forja a través de la acción directa de masas. Una unidad que debe expresarse en los comités elegidos en asamblea, en la defensa de los sindicatos obreros y de su unidad; en la alianza de todos los partidos obreros. Una unidad que debe arrastrar tras el proletariado a todos los sectores oprimidos. Una unidad que se enfrenta a la supeditación, a los pactos, con la burguesía y que debe culminar con la toma del poder por el proletariado, con un gobierno de los trabajadores sin ningún ministro burgués.

Una lucha por la federación de Repúblicas socialistas de las nacionalidades del estado español significará una ampliación inusitada de la democracia para todos los explotados y oprimidos por el capitalismo, porque romperá hasta el fondo y para siempre con el carácter formal e hipócrita de las libertades de la democracia burguesa y hará posible realmente a los oprimidos la utilización de los derechos y libertades democráticas que jamás ha existido ni puede existir bajo la dominación capitalista, al expropiar a los capitalistas y socializar los medios de producción.

Al contrario de la democracia burguesa, que aleja por medio de miles de subterfugios a las masas trabajadoras de la intervención en la vida política y del disfrute de los derechos democráticos, la República Socialista acerca a las masas al aparato de gobierno, las incorpora, bajo la firme dirección del proletariado, a la participación permanente y decisiva en la dirección democrática del estado. Mediante el derecho de elección y revocación de sus representantes en los Consejos, mediante la reunión de los poderes

ejecutivo y legislativo en la organización soviética del estado (rompiendo la hipócrita división que establece la democracia burguesa), mediante la sustitución de las subdivisiones territoriales artificiales por las unidades de producción en el sistema de elección...

Con todo ello, con la participación creciente de las masas trabajadoras en la dirección del estado, la democracia soviética prepara la plena extinción de todo Estado, que desaparecerá con las mismas clases sociales.

Una lucha bajo la bandera del Internacionalismo proletario. La solidaridad con la lucha de los pueblos oprimidos, la solidaridad de la clase obrera internacional, toma unos caracteres mucho más urgentes en una época en que la internacionalización del Capital y la estrecha colaboración de la burocracia socialista exigen una estrategia internacional de la clase obrera y una Internacional Obrera Revolucionaria que la sustente. Internacional necesaria que hoy existe. De ahí nuestra lucha por construir la sección española de la IVª Internacional.

Es en torno a estas líneas generales que hemos concretado nuestros esfuerzos de construir la L.C. Esta ha sido una obra producto de todos aquellos que han aportado su esfuerzo, su lucha y su apoyo que aun pequeño fue muchas veces decisivo en momentos de clandestinidad. Hoy cuando se abre una nueva situación para el desarrollo de esta tarea, este apoyo es más imprescindible si cabe. A todos os llamamos a uniros a nuestro esfuerzo de la forma más eficaz, ingresando en nuestras filas. ■

HOSPITALET: las masas en la calle

Hospitalet es una de las ciudades más habitadas del país, la segunda de Catalunya. Ciudad dormitorio compuesta por emigrados de distintas procedencias, que en ausencia de luchas urbanas, su Ayuntamiento ha balido records en rapiña y corrupción. El estado general de la ciudad, sobre todo en sus barrios periféricos es desastroso: total ausencia de zonas verdes, de todos los equipamientos más fundamentales, empresas tóxicas y peligrosas, paro, etc. Contra todo esto, el pueblo votó en las elecciones en su absoluta mayoría por los partidos obreros dejando a los partidos burgueses sin ningún punto de apoyo en la ciudad. Después de esto era natural que el Ayuntamiento quedaba desautorizado totalmente ante las masas.

Una convocatoria hecha desde una parte de la Coordinadora de las Asociaciones ha sido suficiente para unir varios miles de vecinos, que partiendo desde sus respectivos barrios convergieron ante el Municipio gritando: ¡Ayuntamiento, dimite el pueblo no te admite!. Una delegación improvisada subió al Pleno que se celebraba el miércoles 21. Pedimos la palabra y el Alcalde echó mano a los Reglamentos: el pueblo no puede hablar en los Plenos. Salimos a la calle y exigimos: no al aumento del impuesto de las basuras, no más bloques, equipamientos adecuados, erradicación de las industrias peligrosas y fin de este Ayuntamiento. La propuesta de la LC de volver atrayendo el máximo de gente, fue aclamada. Y desde entonces Hospitalet conoce una crisis política de salida imprevisible.

El Alcalde quiere dimitir, pero Gobierno Civil teme que cunda el ejemplo. Entonces intenta echar mano a los partidos mayoritarios y a las Asociaciones para que desconvoquen, pero ni uno ni otro podía hacerlo. Intenta jugar con la carta de que no hay más alternativa que la suya. Efectivamente, el PSUC, el PSC y el PSOE que forman un comité de información que no funciona, se niegan a asumir sus responsabilidades. Mientras, las masas se movilizan por distintos barrios. Se ha creado entre ellas una conciencia de lucha unida, de negociaciones hecha por delegados representativos. La consigna de dimisión y de control popular del Ayuntamiento por comisiones que traten presupuestos, transportes, corrupciones, etc., tiene un eco entusiasta entre la genta. La Coordinadora de Asociaciones, animada por militantes trotskystas, poumistas e independientes, la apoyó en su sesión del día 22. La alternativa está en la calle. La manifestación del día 28 puede ser (lo será sin duda) la más importante de la historia de Hospitalet. Con el respaldo de ella, representantes escogidos en asambleas (al menos en la mayoría de barrios que como la Florida, St. Eulalia y Pubilla Casas y Belvitge) llevarán el primer asalto para tratar los problemas fundamentales con exigencias, para entrar en la vía del control popular.

Esta actitud de combatividad, de comités elegidos y de control, exige el compromiso de mantener sobre todo, si como es previsible, los partidos mayoritarios de la clase obrera ganan las elecciones. ■

Corresponsal Pepe

movilizaciones en NAVARRA

Numerosas y masivas movilizaciones han tenido lugar últimamente en nuestra tierra. El sábado 17 más de 20.000 personas lo hacían en Pamplona y alrededor del millar en Estella por la Amnistía Total, la legalización de todas las organizaciones y la soberanía nacional de Euskadi. Ciertamente que la consigna "oficial" era Estatuto de Autonomía, pero las consignas de autodeterminación e Independencia fueron el grito y la pancarta de numerosas personas. Este mismo objetivo movilizó el domingo 25 a más de 1.000 personas entre Lagunza y Arbizu.

El 20 aniversario de los asesinatos Txiki, Otaegui, etc... ha sido la causa de nuevas manifestaciones pese a que los partidos mayoritarios se negasen a convocarlas. El día 26 y después de la prohibición por el gobernador de una concentración en el Anaitasuna se realizaron 2 manifestaciones una por el Barrio de S. Juan y otra en el Centro de Pamplona. El día 27 unas 5.000 personas después de concentrarse en la plaza del Castillo se manifestaron llegando hasta la cárcel recordando a los compañeros asesinados y exigiendo amnistía total y responsabilidades por los crímenes franquistas.

Por otra parte el domingo día 18 el pueblo de Estella protagonizó otra masiva manifestación (más de 3.000 personas) para reivindicar su derecho a los espacios verdes que los especuladores quieren devorar. ■

Corresponsal

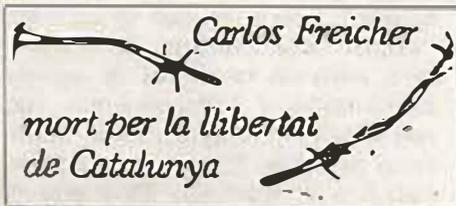
nota

Compañero: Si quieres entrar en contacto con la Liga Comunista. Diríjete a:

MADRID: Medellín 4.

BARCELONA: Ronda San Pedro 10. Entlo Izda.

freicher, peñalver, asesinados



La muerte del joven gallego Freicher vilmente asesinado por la policía en las calles de Barcelona, el pasado 11 de Septiembre en que se celebraba la "Diada" en Catalunya viene una vez mas a mostrar con toda claridad que los cuerpos de represión creados y conformados por la dictadura franquista no pueden cambiar su carácter por unas exigencias que plantee la oposición en el parlamento para llevar adelante su "democratización" ni por las medidas "reformistas" que Martin Villa detalló en el debate parlamentario sobre el caso Blanco y que no son mas que leves retoques de fachada.

La única "democratización" posible de estas fuerzas es su disolución bajo la acción de masas que descalabre el esqueleto de las llamadas fuerzas de orden público como único medio para conjurar su sistemática utilización contra la movilización popular, por sus reivindicaciones.

Sería erróneo, pensar que nada ha cambiado en los últimos tiempos es cierto que hoy la represión ha abandonado en parte algunos de los viejos métodos como la tortura masiva, y sistemática de los militantes de las organizaciones políticas y sindicales, pero ello ha ido unido a una escala sin precedentes en los métodos de represión de masas por un lado, como acredita una larga trayectoria de sucesos, y al creciente desarrollo y actuación de las bandas fascistas.

Los asesinos a sueldo de los sectores mas recalcitrantes del capital

que desarrollaban libremente su actividad bajo los uniformes de las "fuerzas del orden" y actuaban con la abierta protección del aparato estatal, practican ahora el pluriempleo y desarrollan su criminal actividad bajo la forma de comandos incontrolados o grupos armados de ultra-derecha. De hecho el surgimiento de esas bandas cuya última fechoría ha sido el atentado contra el semanario "El Popus", es hasta cierto punto inevitable en aquellas situaciones en que como la española el ascenso del movimiento de masas se muestra con una impetuosidad irreversible, e irrefrenable y la burguesía se ve en buena medida privada de utilizar algunos de los viejos métodos, para contener esa oleada y pone en marcha y estimula núcleos de pistoleros y asesinos encargados de llevar adelante operaciones piloto que en otro momento cuando la situación les sea mas favorable les permita conseguir sus objetivos, esto es sembrar el pánico y el terror entre las filas de la pequeña burguesía y desmoralizar a sectores amplios de la clase obrera como primera fase para desarrollar una ofensiva en toda la regla contra el proletariado.

Pero hoy, esta muy lejos esta situación, y la respuesta contra los atentados ha manifestado que existe una combatividad intocada que de no ser por la actitud de las direcciones del PCE y el PSOE hubiese alcanzado cotas mucho mayores. No obstante, la respuesta dada por los trabajadores de los medios informativos ha tenido un alcance espectacular y profundo, y sin duda el

Joan Peñalver assassinat
per les bandes feixistes



ridículo cuarto de hora de protesta convocado a nivel de todo el estado y con irresponsable retraso por los partidos y sindicatos, ven desahogado en mucho lo que preven sus convocantes.

Pero hay un aspecto decisivo que trata de ser dejado de lado por todos y es que esta acción que hoy ha sido dirigida contra un medio de comunicación, mañana lo puede ser contra los sindicatos obreros, contra los partidos, etc. y que la única forma efectiva de conjurar los efectos de una actuación de este tipo los efectos de una actuación de este tipo es poner en pie los medios adecuados de respuesta, y hoy promover una acción de masas contra las bandas fascistas, no pasa por la convocatoria de manifestaciones "silenciosas" sino que es imprescindible desarrollar una intensa agitación en pro de la autodefensa obrera, en pro de que las secciones sindicales, los comités elegidos, todos los núcleos de organizaciones obreras de masas, se doten de órganos a todos los niveles para responder contundentemente a cualquier agresión, es preciso crear comités de vigilancia, de autodefensa y protección y procurar porque se doten de los medios adecuados para su labor.

Hoy ha sido un semanario, mañana puede ser una asamblea de trabajadores, un piquete de huelguistas o el local de un sindicato, los trabajadores no pueden perder ni un minuto en la preparación de estas tareas, en ellas esta en parte en juego su propio futuro. ■

J.M.

segundo aniversario del asesinato de Txiki y sus compañeros

Estos días en que tantas voces se alzan, en favor de las fuerzas de "orden público" víctima de atentados terroristas, conviene recordar que fueron piquetes de voluntarios de estas fuerzas, los que se encargaron del fusilamiento de militantes de ETA y FRAP.

Y conviene también recordar aquellos asesinatos para que aquellos que como el PSOE y el PCE algodón sus oídos para no escuchar los gritos del pueblo en especial del vasco, en demanda de la disolución de los cuerpos represivos, se vean obligados a atender esta exigencia popular y abandonen su despreciable política, de borrón y cuenta nueva, sobre el pasado de crímenes de la dictadura.

Si quizá algunos prefieren que el pasado no se remueva, para que no surjan ni las responsabilidades ajenas ni las suyas propias, el proletariado y todo el pueblo trabajador no tienen más intereses en que se pongan las cartas sobre la mesa, porque el pueblo no tiene más delito que haber luchado por sus derechos y en cambio los responsables de las torturas, los malos tratos de todos los abusos y represión siguen aun sin castigo.

El recuerdo emocionado hacia el Txiki y sus compañeros que supieron mantener su entereza hasta el momento de enfrentarse a la muerte no puede quedar en un testimonio sentimental, sino en un compromiso de lucha y llevar hasta el final la batalla por el esclarecimiento y castigo de todas las responsabilidades del franquismo.■

una vez mas
terrorismo,
una vez mas
confusionismo



De nuevo una acción terrorista individual, sirve como tema de fondo para que la burguesía y sus medios de difusión orquesten una campaña de confusión equiparando atentados como los realizados contra "El Popus" con acciones dirigidas contra miembros de las fuerzas de "orden público".

La posición de nuestro partido en este tema, es diáfana y tiene una clara y sistemática continuidad. Estamos radicalmente en contra del terrorismo individual dirigido contra personajes, por más relevantes que sean del estado burgués. En situación muy distinta a la de ahora nuestro partido se pronunció tajantemente contra el atentado a Carro Blanco y más tarde lo ha hecho siempre contra acciones posteriores similares. Estos no son los métodos del proletariado revolucionario, pero por lo mismo, nos negamos a que se ponga en el mismo saco las acciones de bandas ligadas al estado burgués, alimentadas y promovidas por este contra los trabajadores, y las acciones que grupos equivocados en sus métodos, llevan adelante contra individuos de este estado que es en definitiva la fuente de la opresión y la explotación que lleva a algunos a los desesperados e ineficaces métodos del terrorismo.■



2.º aniversario del
asesinato de
Txiki y sus
compañeros

comités
de empresa:

rechazar el proyecto del gobierno



Ya se conocen los rasgos generales del proyecto sobre acción sindical preparado por el Ministerio de Trabajo. Y una cosa queda clara: la descarada intervención del Gobierno regulando la actuación de los trabajadores en la empresa. En las directrices que comentamos se fijan topes máximos (solo 20 miembros) de los comités de empresa, se excluye que los eventuales puedan ser elegidos (en la construcción casi el 80% de trabajadores lo son), se discrimina a los trabajadores de la administración pública... En cuanto a las funciones de los comités se reducen básicamente a las asistenciales, el arbitraje de la autoridad laboral en la negociación de los convenios o incluso en la convocatoria de asambleas de fábrica, las garantías y derechos de los miembros de los comités son totalmente insuficientes, se atenta a la soberanía de la asamblea reduciéndola a organismo consultorio, impidiendo la revocabilidad y la coordinación...

En resumidas cuentas el gobierno niega a los trabajadores el derecho a organizarse libremente, creando sus propios organismos de negociación y lucha sin más limitaciones que las que les imponga la asamblea general de trabajadores.

La respuesta a este proyecto gubernamental por parte de las centrales sindicales solo puede ser una actitud de rechazo, uniéndose todas ellas para exigir del gobierno el puro y simple reconocimiento de una carta de los derechos de la clase trabajadora, siendo parte de la misma las libertades sindicales plenas, incluida la libertad de acción sindical.

Sin esperar a la aprobación por el gobierno es necesario continuar con la práctica extendida de creación de comités de empresa (SEAT, PEGASO, METRO...).

Por tanto, los comités de empresa ya elegidos no deben serlo con carácter provisional como pretenden CC.OO. y UGT. Estos organismos deben exigir su inmediato reconocimiento sin someterse a ninguna limitación gubernamental. De ninguna forma hay que frenar sino impulsar la práctica actual de elección de los comités de empresa. Y la celebración de las anunciadas elecciones puede ser un buen momento para que esta práctica llegue a los últimos rincones del estado, en donde todavía no se hayan elegido.

¿COMO TIENEN QUE SER LOS COMITES DE EMPRESA?

Nadie es capaz de negar la

enorme importancia que tiene para los trabajadores el disponer de organismos que representen el conjunto de la plantilla de una fábrica, taller, o centro de trabajo sin distinción entre sindicatos o no sindicatos. Pero tales organismos adquieren su fuerza porque cuentan el respaldo de la asamblea. Son responsables ante la misma de las decisiones tomadas en comun. Por ello es necesario combatir cualquier intento de desligar a los comités de empresa de la asamblea de fábrica. Hay que exigir que todas las centrales se comprometan a respetar la soberanía de la asamblea!. Contra todo intento de la patronal y el gobierno de inmiscuirse en las normas de celebración de asambleas. Es la simple voluntad de los trabajadores la única requisito para la celebración de asambleas en las fábricas.

Esta subordinación de los comités de empresa a la asamblea es la única garantía de que el criterio de la revocabilidad de cargos sea realmente efectiva. Cualquier miembro del comité o todo el puede ser revocado por la decisión mayoritaria de la asamblea.

También es preciso insistir en la necesidad de que los distintos comités se coordinen a nivel de ramo, localidad o comarca. La coordinación es una exigencia de cualquier lucha para que no quede aislada, frente a la unión sagrada de la patronal.

QUE TAREAS DEBEN TENER

Consideramos que nadie puede arrebatar el protagonismo de los comités de empresa en la dirección de las huelgas: contando tras de sí con la mayoría de los trabajadores y apoyados por las centrales sindicales, los comités de empresa son los centros dirigentes de la lucha unida de todos los trabajadores.

Los comités de empresa han de asumir las tareas de negociación de convenios directamente con la patronal sin interferencias del gobierno. Hoy por hoy, dado el poco desarrollo de las organizaciones sindicales, es preferible que sean los comités de empresa los encargados de llevar a cabo la negociación.

Además, estos organismos deben tomar en sus manos las tareas de control que abarquen el conocimiento de los libros de contabilidad política de inversiones, aspectos disciplinarios (despidos, sanciones, readmisiones...), contratación.. reestructuración de plantillas...

En este cometido deben ser apoyados y asesorados por las centrales sindicales.

SECCIONES SINDICALES Y COMITES DE EMPRESA

En cuanto a la relación entre secciones sindicales y comités de empresa a lo largo de los puntos anteriores hemos hablado de como en cada momento las primeras, al estar compuestas por los elementos mas concienciados, deben ser la ayuda y apoyo en el desarrollo de estas últimas. No puede haber contraposición entre unas y otros ya que ambas responden a bases distintas: al conjunto de afiliados las secciones sindicales y al conjunto de trabajadores los comités de empresa.

Las secciones sindicales se rigen por los estatutos de su respectiva central sindical. CC.OO no parece pensar así cuando propone como criterio general la necesidad de contar con del 5% al 10% de la plantilla para la formación de las secciones sindicales. Esto es imponer criterios a las centrales sindicales y significa la discriminación de aquellas organizaciones sindicales minoritarias.

¿COMO ELEGIR A LOS COMITES?

En primer lugar creemos que no hay que diferenciar entre empresas grandes y pequeñas. En general cada empresa, tajo o centro de trabajo debe tener su comité. La propuesta de UGT (solo comités en las empresas de mas de 50 trabajadores 3 de 26 a 50, 5 de 51 a 100) supone un menosprecio a la representación en las luchas ha sido muy importante.

Consideramos que un mínimo de 3 miembros en cada fábrica, tajo o centro de trabajo asegura a las corrientes minoritarias o independientes su representación. A partir de este mínimo que se siga un criterio proporcional.

En segundo lugar hay que defender que cualquier trabajador pueda votar pero también que puede ser elegido. Con ello salimos al paso de la propuesta de la UGT de que sean las centrales sindicales quienes realicen las propuestas de candidaturas o por un número no inferior al 10% de la plantilla. No hay que poner ninguna traba a que cualquier trabajador pueda ser elegido.

En tercer lugar creemos que las candidaturas deben ser abiertas a

todos los trabajadores. Porque es la única forma de no discriminar a los trabajadores independientes o a las corrientes minoritarias. Y el criterio de elección proporcional para asegurar a estos su lugar el comité de empresa.

Por último es importante destacar que en todo el periodo electoral es preciso la discusión de cada una de las alternativas que se presentan discutiéndolas en las asambleas, con participación de la mayoría de los trabajadores. Este debate debe incluir la necesidad de tener en cuenta a la juventud trabajadora (aprendices) así como a la mujer obrera en el momento de las votaciones.

¡POR UNA CANDIDATURA DE LUCHA!

Es posible que en algunas empresas se presenten candidaturas apoyadas por los verticalistas. Ante las mismas todas las centrales sindicales obreras deben hacer causa común para denunciar las candidaturas amarillas. Y no hay mejor forma de hacerlo que explicando a la asamblea cual es el programa de defensa de los intereses de los trabajadores. Este programa debe incorporar la lucha:

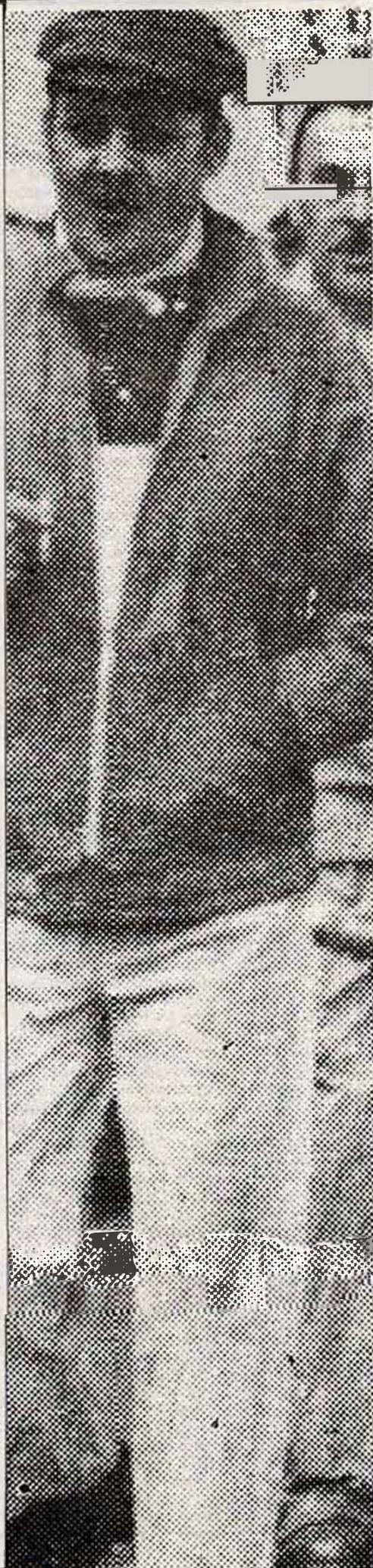
— Contra el pacto social con el que el gobierno quiere responsabilizar a los sindicatos obreros en hacer pagar la crisis a los trabajadores. Los sindicatos deben impulsar la movilización masiva contra las medidas económicas del gobierno. En defensa de las reivindicaciones obreras.

— Por todas las libertades políticas y sindicales. Por la devolución del patrimonio expoliado a las centrales y el reparto de los bienes de la CNS. Por la derogación de los decretos antihuelga y de despido libre. Por la amnistía laboral. Por la derogación de la Ley de convenios colectivos y toda la legislación franquista.

— Por el derecho de los trabajadores a organizarse libremente. En defensa de los comités de empresa basados en la soberanía de la asamblea. Por su revocabilidad y coordinación.

Los trotskystas a través de nuestra presencia en los sindicatos no dudaremos en luchar y apoyar para que las candidaturas se planteen como tarea irrenunciable la lucha por estos objetivos. ■ 27-8-77

M.Garcés



Hace unos días han comenzado en Vitoria las negociaciones entre el Gobierno Central de Madrid y una comisión de la Asamblea de Parlamentarios Vascos para el establecimiento de un Régimen Preautonómico.

Al conocer la noticia, muchos vascos han pensado que por fin los parlamentarios hacían algo para recuperar la libertad nacional aplastada desde hace decenas de años. Pero no pocos han sentido al mismo tiempo serias preocupaciones sobre si efectivamente el régimen preautonómico será un paso verdadero hacia la recuperación de la soberanía nacional, y sobre si el modo elegido para conseguirla, la negociación con Madrid, será la mas apropiada tras los desastrosos resultados de otras "negociaciones". La inmensa mayoría desconfían profundamente de la presencia del gobierno en los 2 lados de la mesa negociadora, el ministro de las regiones en uno, el diputado del partido de Suárez por Alava, Viana, en otro, la desconfianza no es injustificada cuando los hombres de la UCD (Echevarria Bangoiti, Viana, Echanove) han sido enemigos declarados hasta ahora de la libertad de Euskadi, o cuando el gobierno que apoyan acaba de cometer una afenta mas al pueblo vasco, al separar a Navarra del recién aprobado Distrito Universitario Vasco, a petición de la UCD.

EL REGIMEN PREAUTONOMICO CONTRA LA SOBERANIA Y LA UNIDAD DE EUSKADI

Las dudas de grandes sectores de masas sobre la validez del régimen preautonómico que los partidos mayoritarios han presentado al gobierno reposa en sólidos argumentos.

En primer lugar hay que situar el problema del Consejo Confederal, el cual va a ser la pieza clave del régimen transitorio, ya que en sus manos va a tener la facultad de elaborar, el Estatuto que configure definitivamente las relaciones de Euskadi con el resto del Estado.

La composición de este Consejo Confederal puede ser calificada de cualquier forma menos democrática o representativa. Aparte de algunos matices va a estar compuesto por los Parlamentarios elegidos en las antidemocráticas elecciones del 15 de junio, junto a ellos los representantes de las provincias lo seran en número igual 10, sin ninguna proporcionalidad al número de habitantes. Y lo que es mucho mas grave, esos 10 representantes no serán elegidos por sufragio universal, sino por las Juntas Generales de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y en el caso de Navarra por el Consejo Foral.

Estas juntas Generales tampoco son elegidas de forma democrática sino a través de un método indirecto en el que cada municipio le corresponden un número determinado de "Junteros" de forma tan desproporcional que pueblos de pocos habitantes tienen una superrepresentación en detrimento de las poblaciones industriales. Para mas abundar el proyecto presentado por el PNV-PSOE contempla la elección de los representantes municipales en las Juntas a partir de los actuales ayuntamientos, antidemocráticos y antivascos

EUSKADI: ¿REGIMEN AUTONOMICO O AUTODETERMINACION?

en su mayoría, y en todo caso no elegidos por nadie. Los partidos quieren corregir este "pequeño" detalle planteando que la elección tenga en cuenta los resultados electorales del 15 de Junio. En fin que como se puede ver el organismo que en principio va a tener en sus manos la redacción del Estatuto, va a tener una composición complicada en la cual brilla por su ausencia la democracia y la representatividad. Y no es casual, sino que esta cuidadosamente preparada para legitimar las elecciones del 15 de junio, favorecer los intereses del PNV y evitar roces con la UCD.

Pero como era inevitable ese Congreso Confederal antidemocrático no tendrá tampoco ninguna soberanía. Lo que el elabore necesariamente deberá ser aprobado por las Cortes de Madrid, de fraudulenta mayoría UCD. Es decir que serán estas las que en último término tendrán la última palabra sobre el grado de libertad, sobre el margen de autogobierno del pueblo vasco, etc.. No serán pues los vascos los que decidan su propio futuro.

Finalmente no hay que dejar de señalar que el tipo de relación que se establece entre las diferentes provincias, la no vinculación de los acuerdos o las provincias que esten en contra, así como los mecanismos previstos para la composición de las representaciones provincianas al Consejo Confederal, a los que ya hemos hecho referencia, y que en el caso de Navarra favorecen descaradamente a la derecha, suponen una gravísima amenaza de que la desmembración territorial de Euskadi afanosamente perseguida por el Gobierno y la UCD de Euskadi (Recordemos la jugada del distrito universitario Vasco) sea una realidad y Navarra queda como en el 36 desvinculada del resto de Euskadi por procedimientos calculados. Hay que insistir en que ese peligro se debe al intento del PNV-PSOE-PCE... de atraerse y conseguir el beneplácito para su proyecto de la UCD de Navarra, pero la unidad de Euskadi, no es un precio demasiado alto?. En definitiva el régimen preautonómico lejos de ser un paso hacia la libertad de Euskadi es un intento de evitar que el pueblo vasco recupere plenamente su soberanía, expoliarlo de nuevo de su derecho a la autodeterminación. Y ello porque tanto UCD como PNV como el PSOE y PCE tratan de mantener a costa de lo que sea la unidad de España, impuesta y mantenida por las armas durante tantos años.

Y no sería complicado que Euskadi

ejercitara su derecho a la autodeterminación: ello sólo exigiría la elección por sufragio universal libre (a cada hombre un voto) directo y secreto entre los mayores de 16 años de una *Asamblea Constituyente Vasca* que entre otras cosas discutiera y decidiera el futuro de Euskadi como nación, *su autonomía o su independencia y constitución como estado independiente*.

Esto es por lo que hoy tendrían que luchar los partidos obreros, esto es lo que tendrían que defender los diputados del PSOE y Euzkadiko Ezkerra en las Cortes de Madrid y se demostraría mas claramente la imposibilidad de que a través de esas Cortes Euskadi vea reconocidos sus derechos nacionales sin ninguna restricción.

NEGOCIAR O LUCHAR

Hoy hay algo que negociar con Suárez? Es factible negociar con Suárez que a Euskadi le sea reconocido el *Derecho a la Separación*? Cuando no ha sido posible negociar la Amnistía, cuando para conquistarla para nada han servido las comisiones Negociadoras o las buenas palabras sino las Huelgas Generales las manifestaciones en la calle, no parece que en el caso de la libertad nacional vayan a dar resultado otros métodos.

Se puede negociar cuando se prepara un apañón con el gobierno sin el pueblo y contra el pueblo, cuando lo que se intenta es que el pueblo no tome la palabra con plena libertad. Entonces ni se negocia, la amnistía, la libertad, las elecciones, la represión, lo que sea.

Nos diran quizás que no solo se va a negociar sino que se va a presionar, con movilizaciones. A tal efecto parece que el Gobierno Vasco apoyado por el PNV-PSOE, etc... va a convocar una gran manifestación en Bilbao para apoyar las negociaciones. Ya era hora, después de que el Gobierno Vasco y los que lo componen y apoyan se haya estado oponiendo a todas las movilizaciones de masas del verano. Nosotros no apoyamos ni el contenido de la negociación ni esta misma negociación porque no creemos ni en lo uno ni en lo otro. Pero apoyaremos la manifestación porque solo luchando todos juntos se conseguirá realmente avanzar hacia la libertad de Euskadi. Solo pedimos que los organizadores no "provocuen" intentando limitar el derecho inalienable a la libre expresión de las alternativas que difieren con las suyas, porque si lo hacen ellos serán los únicos responsables de la división. ■